HERALDO DE ALCOY

NÚM. 3.123 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO XIII

1908

Sábado 14 de Marzo

Los concejales corporativos

Pablo Iglesias, el «leader» de los socialistas españoles, se ha declarado contrario al voto corporativo. «El Radical» de Valencia, comentando tales declaraciones, dice:

«Combatido el voto corporativo por la inmensa mayoría de los solidarios, por los republicanos, por los demócratas, por los carlistas, que tampoco lo aceptan en la forma que pretende Maura, y por la masa general de la nación, ¿quiénes lo defienden en resumidas cuentas? Los conservadores, los moretistas incondicionales y los solidarios de la derecha, y aun de éstos los prohombres, que en cuanto á los de abajo hechos hay que demuestran lo contrario, es decir, que son adversarios de las pretensiones de Maura, siendo la causa de que su disgusto no se haya exteriorizado, un patriotismo y un amor á Cataluña del que podrían tomar buena nota los directores del regionalismo, que no se paran en hacer el juego del Gobierno, defendiendo una regresión que todo el país está en contra de ella.

Afortunadamente para la causa de la democracia, aún podemos disparar muchos tiros en contra del voto corporativo, y si así en el Congreso como en el Senado todos los que por sus ideales tienen deber de ello lo combaten, aún podría darse el caso de que las pretensiones de Maura, de herir arteramente el sufragio para quitar derechos al pueblo, le saliesen un tanto desiguales. Lo cual es preciso lograr, cueste lo que cueste.»

Estamos de acuerdo.

DE COLABORACIÓN

Nuestra denuncia

La «Gaceta» del 8 del actual, en su exposición y preámbulo suscrito por el señor ministro de Fomento, como preparatorios de una nueva ley para evitar la falsificación y fraude de los productos agrícolas, nos induce á decir nuestra opinión acerca de los beneficios considerables que en sí reportaría esa ley á la vinicultura en general, por ser esta fuente de la riqueza nacional la que, en verdad, sufre los malos efectos de la codicia de algunos con el consiguiente perjuicio de muchos.

Se han dictado leyes concretas y terminantes; se han publicado bandos por las Alcaldías, recomendando en épocas oportunas la elaboración de los vinos sin la adición de sustancias extrañas al vino, y, lejos de tener en cuenta esas consideraciones de interés general, muchos vinos de la última cosecha se han elaborado con yeso, con sal, con cortezas de pino, con otras muchas sustancias extrañas y hasta nocivas, revelando con esto la mala fe y la indiferencia con que se toman los asuntos económicos. Ni siquiera una denuncia se ha formulado contra esos cosecheros que se han burlado de la ley; ni un solo municipio se ha tomado la molestia de hacer analizar un vino, con las atribuciones que aquellas leyes le prestaban, y hoy más que nunca, el comerciante escrupuloso pasa sus fatigas y trabajos para encontrar un vino natural, un vino sin yeso, con que poder atender á la demanda de su clientela del extranjero.

Y mientras un Gobierno bondadoso y proteccionista dicta leyes y más leyes, que nos ponen al amparo del fraude y la sofisticación, éstos cunden cada vez más, el escándalo se exterioriza, y aquellos defraudadores llegan á convencerse de que no hacen daño alguno, por cuanto nada se castiga; se convencen de que las leyes son obras de mitología.

Pero como no hay mal que cien años dure, y que al fin los abusos pueden corregirse, la ley del Sr. Besada nos abre el camino para llegar á donde debemos: á evitar el fraude. Sólo diremos que con una denuncia se puede obtener un premio en metálico; que por eso mismo seríamos atendidos, puesto que á los periódicos se les faculta para, no sólo exponer su opinión, sino hasta denunciar los hechos.

No sabemos si obraríamos mal: sólo decimos que lograríamos el aplauso de los cosecheros de buena fe y del comercio en general, que son los que sufren las consecuencias.

Hasta ahora sólo empleamos palabras; hoy haremos más: seguiremos con los hechos nuestra campaña en pro de la obra moralizadora de todo buen Gobierno.

JOAQUIN ZARAGOZA.

Paradojas

LOS CELOS

«Quien no amó hasta hoy, amará mañana», dijo el poeta latino; quien no ha sido nunca celoso, un día lo será. Los celos son inseparables del amor. No se puede amar sin celos, y aun puede afirmarse que los celos son condición del amor honrado, que es egoísta en extremo.

Pero, si el amor es el terreno favorito de los celos, todas las pasiones, todos los sentimientos algo vivos, también pueden hacerlos sentir. Hay amistades celosas; el sentimiento maternal y el sentimiento filial también los conciben.

La celosía que acompaña al amor, á la ternura, al afecto, se confunde á veces con la envidia, participa del instinto de posesión y envuelve mucho egoísmo y mucho amor propio; pero lo que la caracteriza de un modo más general es el temor de perder un bien que se posee, en el bien entendido que se trata de un bien de orden sentimental.

Y aun los mismos animales, los perros especialmente, son celosos. De manera que puede afirmarse que lo mismo en el mundo animal que en el mundo humano los celos se encuentran en la base de toda emoción sentimental.

Pero hay una clase de celos que sólo los concibe el hombre, y son los celos sin causa ó por lo menos sin causa fundada, celos que sólo constituyen una tortura, porque sólo representan una duda. Y esta es su forma más terrible y la que da, á menudo, lugar á desenlaces trágicos.

Alguien ha pretendido que la celosía es una enfermedad. Y lo es, en efecto, cuando se trata de celos sin causa; ellos son una verdadera enfermedad mental, puesto que representan, como toda locura, una batalla en el vacío. Pero cuando los celos son más ó menos fundados, constituyen una afección perfectamente normal. «Todo hombre que ama, ha dicho un psicólogo, lleva en sí la pasta de un celoso.»

Los hombres celosos cometen las mayores tonterías y ridiculeces, llegando á tocar muchas veces los linderos de la locura; pero las mujeres, aunque lo son en menor número, suelen ser más terribles. Constituyen un ser verdaderamente detestable. Faltándoles autoridad y fuerza, se desquitan por medio de confidencias y de acusiones en público. Persiguen á sus maridos por todas partes, en el casino, en el paseo, en el despacho y le hacen desgraciado al mismo tiempo que le ridiculizan...

Y no más. Pues importa no insistir sobre las paradojas del amor, que como dijo el otro, «es un infierno cuyas puertas es peligroso tan solo entreabrirlas.»

MAX.

Revista comercial

(De nuestro corresponsal)
(Por correo)

Barcelona 13 de Marzo de 1908.

MERCADOS DE LANAS

Todos los mercados de Ultramar envían noticias de flojedad, particularmente los de Nueva Zelanda, donde los productores se niegan á aceptar las ofertas que se les hacen, y prefieren realizar su producción en Londres.

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires en sucio, los 100 kilos á 178 francos, con tendencia encalmada; lanas cruzadas, Plata, á 153; también con esa misma tendencia.

En Villarcayo (Burgos), lana blanca sucia, á 40 reales arroba; negra, á 36; blanca lavada, á 80; negra, á 76.

En Alora (Málaga), se ha realizado una buena cantidad. Los precios han sido: blanca sucia, á 85 reales arroba; negra, á 70.

En Alba de Tormes (Salamanca), blanca sucia, á 60; negra, á 64; blanca lavada, á 130.

En Aranda de Duero (Burgos), se ha cotizado á 60 reales arroba.

CAMP.

LOS MONTES

El proyecto de ley del Sr. Besada; sobre conservación de montes y repoblación forestal, es muy extenso.

Considéranse de utilidad pública todos los montes, cualquiera que sea su pertenencia, siempre que puedan defenderse de los grandes torrentes, servir para el cultivo, evitar los desprendimientos y enturbiamientos de las aguas, protejan los canales y saneen los parajes pantanosos.

Los municipios y corporaciones particulares que reunan más de mil hectáreas, podrán constituir sociedades para conseguir el fin que se persigue, valorándoles el terreno que destinen á la repoblación.

Percibirán un mínimum de 4 por 100 de interés, sobre el importe de los terrenos, eximiéndoseles además de la contribución.

El Estado entregará sumas para los gastos de repoblación donde no puedan formarse sociedades y procederá además á la expropiación de los terrenos que sean necesarios.

Prohíbese descuajar y roturar los montes, fijando restricciones para la corta de árboles.

Establécense premios desde 2.000 á 10.000 pesetas para las entidades y particulares que mayor repoblación realicen.

Y por último, aplícanse penas para quienes infrinjan la ley.

CURIOSA

REYES MERCADERES

El rey de Servia explota un establecimiento de automóviles.

El Emperador de Alemania y el rey de Sajonia son propietarios de acreditadas fábricas de porcelana.

El soberano de Wurtemberg posee dos magníficas fondas muy productivas.

El monarca belga obtiene pingües rendimientos del caucho que recolecta en sus posesiones del Congo.

La reina Elena, de Italia, tiene abierta al público una tienda destinada á la venta de encajes.

El príncipe de Lippe Detmold ha montado una granja modelo, que le proporciona recreo y utilidad.

Y entre todas y sobre todas estas industrias, destaca la que ejerce en Lisboa la reina Amelia de Portugal.

En la capital portuguesa, bajo la dirección de un regente graduado en su Facultad, existe una farmacia, en la cual la soberana confecciona personalmente medicamentos y prepara recetas con destino al alivio de los enfermos.

La botica de la reina es negocio poco lucrativo. En ella no se vende ni se cobra: se regala á los pobres.

MADRIGAL

¿Qué clara luz riente
es esta que me inunda suavemente?
¿Qué rara bienandanza
viene á sobrepujar á mi esperanza?
Amor me ha sorprendido:
luciérnaga feliz, ha trasnochado,
el sol ha aparecido
y en vívido esplendor estoy bañado.

F. RODRÍGUEZ MARÍN.

Teatro "El Trabajo,,

El próximo miércoles inaugurará sus tareas en este teatro la compañía cómico dramática que dirige el primer actor don Alfredo Paredes.

Las obras elegidas para debut son el drama «El Abuelo», de Pérez Galdós y la pieza valenciana «El dicharachero».

La compañía la forman los señores siguientes:

Actrices.—Elisa Garrigós, María Ruiz, Cruz Almiñana, Amparo Martínez, Amparito Wieden, Isabel Tolsá, Raquel Pastor, Consuelo Albert.

Actores.—Alfredo Paredes, Miguel Benlloch, Pascual Almiñana, Antonio Virosque, José Rubio, Francisco Paredes, José Martínez, Gonzalo Llorens, José Martí, Vicente Wieden.

Apuntadores.—José Pla, Jaime Rosas.

Representante de la compañía, Bernardo Llorens.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante.—D. Francisco Soler.

Guardia para mañana

Médico —D. Juan Segura.
Practicante.—D. Francisco García.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se hicieron en el Registro Civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Rafael Gisbert Blanquer, de Rafael y Dolores.

José Peidro Vicent, de José y Camila.

Consuelo Mullor Ferrando, de Bautista y María.

Marina Pascual Pla, de Salvador y Concepción.

Modesto Pérez García, de Rafael y Rosario.

Aurelia Catalá Jover, de Francisco y Milagro.

Agustín Martínez Belda, de Agustín y María.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

José Jordá Gisbert, de Francisco y Josefa.

Concepción Tomás Escrivá, de Vicente y Carmen.

Remigio Pardo Cortés, de Pedro y Carmen.

Leonor Abad Mullor, de 51 años, de Nicolás y Magdalena.

Alejandro Ponsoda Sólbez, de veintidós días, de Alejandro y Angelina.

ALCOY

En el tren correo de la línea del Norte, regresará mañana de Madrid nuestro distinguido amigo el alcalde D. Santiago Reig.

Ultimados, con el éxito más satisfactorio, todos los asuntos que fueron motivo de su viaje, queremos ser de los primeros en enviarle la más afectuosa bienvenida y, como buenos alcoyanos, haciéndonos eco del unánime sentimiento de la población, tributarle el más sincero testimonio de gratitud.

Para nuestro alcalde y para Canalejas, el insustituible diputado alcoyano, el defensor incansable de la ciudad que se honra con tener por su representante en las Cortes á tan eximio hombre público, ha de ser toda nuestra admiración y todo nuestro agradecimiento.

Porque ¿á quién, sino á su Diputado y á su alcalde, debe Alcoy todo cuanto ha logrado en un lapso de tiempo de ocho años? Y ahora, de reciente, ¿á quién, sino á la perseverancia del alcalde D. Santiago Reig y al reconocido valimiento de don José Canalejas, se debe que la industria cerillera, con la que logran el cotidiano sustento centenares de familias, no haya desaparecido de Alcoy?

Y por si todo esto, con ser mucho, no basta, ahí están patentizando el motivo de la general gratitud de los alcoyanos, los nuevos éxitos logrados por Canalejas y por el alcalde.

Según un telegrama que tenemos á la vista, el ministro de Fomento ha dispuesto que se saquen á subasta la construcción de los aleros del Puente de la Pechina y andenes hasta la estación del ferrocarril del Norte; que se proceda á los estudios de la carretera,—incluída ya en el plan general de las del Estado,—que partiendo de la ermita de Polop, en la provincial de Bañeras, y pasando por la Agüsta Amarga, junto á Ibi, y por Onil y Castalla termine en Sax; y que la línea de Alcoy á Alicante, sea la primera subvencionada con arreglo á la nueva ley de ferrocarriles secundarios y estratégicos.

Especialmente este último extremo que afecta por modo directo á nuestras industrias y nuestro comercio, está fuera de toda ponderación, bastando ello solo para que todo el que se repute de buen alcoyano, se muestre agradecido en toda ocasión y en todo lugar.

Sabemos que se le prepara mañana al alcalde un entusiasta recibimiento.

Cuanto se haga como expresión de la gratitud de los alcoyanos, nos parecerá merecido. Hoy por el alcalde D. Santiago Reig; y por Canalejas el día no lejano en que nos honre con su visita.

—Hoy han sido remitidas al gobierno civil de Alicante, por esta alcaldía, las bajas de los accidentes del trabajo ocurridos á los obreros Vicente Esteve Boronat, Jorge Aracil Botella y José Cifres Alemany.

—El ejercicio del Vía Crucis, mañana domingo, en la parroquial de Santa María, será en sufragio de D. Elías Pérez Verdú.

El del próximo lunes, por el alma de D. Francisco Llopis Boronat.

En la iglesia de la Virgen de Nuestra Señora de los Desamparados, mañana domingo, al anochecer, Rosario y Vía Crucis cantado.

—Habiendo dispuesto en 6 del actual la Dirección general de Obras públicas se anuncie la subasta de acopios de piedra para conservación durante los años 1908, 1909 y 1910 de la carretera de tercer orden de Cocentaina á Denia, bajo el tipo de

ANUNCIOS

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Desconfiad siempre de las imitaciones, pedid siempre

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao

con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Premiada en la Exposición de Alejandría.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema ósea.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González.—Málaga

DURÁ Y COMPAÑIA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

IMPRENTA

DEL

Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 23, bajos

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de Conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **La Compañía Arrendataria de Tabacos** tiene la exclusiva para la venta del SOBRE MONEDERO; lo expende en TODOS LOS ESTANCOS al precio de 25 CÉNTIMOS y abona á sus expendedores el 10 por 100 DE PRECIO DE VENTA. Los pedidos á los Representantes y Subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia.

Oficinas: Goya, 19, MADRID

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 5.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

¿Quiere Vd. una preciosidad?

Vale n.° 5.532
Caduca dentro de diez días

Gráfica demostración de lo que pueden el talento, genio y generosidad, y faro luminoso, es para todos pequeña joya de grandes méritos, muy especialmente para cuantas personas se mueven y andan perezosamente, para las que tienen horror á las distancias y de modo singular para los hombres impotentes, mujeres estériles é individuos extenuados por sufrimientos ó enfermedades, por excesos de estudio y trabajos mentales ó por abusos de placeres cuyas fuerzas abandonan el aparato genésico y eje cerebro espinal, este es el obsequio que hace la Institución que elabora el potente FERTILIZADOR, el que recibirá usted gratis y libre de todo gasto, dirigiéndose personalmente ó por escrito al señor Administrador del Despacho central, Providencia, 61, «La Salud», Barcelona.

El FERTILIZADOR logra maravillas y se halla en farmacias, colmados y droguerías.

En Madrid: P. Moreno calle Mayor, 35; Gayoso, Arenal, 2; Torres Arnao, Atocha, 30, etc. En Barcelona: Sucesores de Massana, Fernando VII, 14; Vicente Ferrer y Compañía, Uriach y C.ª, etc.

El "RISHI„ antidiabético cura radicalmente la diabetes sacarina, según fórmula del Dr. PATTERSON.

DE VENTA EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

TOS

Su completa curación con las pastillas del Dr. SERRANO.

Representante en Alcoy, FRANCISCO ALFONSO, Polavieja, 22. —Representante general, ENRIQUE GIRONÉS, Pascual y Genís, núm. 22.

VALENCIA



Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

60% de economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia 30 — MADRID, Calle de Carretas 19

Sociedad Levantina de Artes Gráficas

(Compañía anónima)

CAPITAL 500.000 PESETAS

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación—Extenso surtido en artículos de escritorio.—Papelería. Libros rayados para el Comercio

BIBLIOTECA MARÍTIMA NACIONAL

Centro Editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias

Representante en todos los puertos de España y numerosas poblaciones del interior

CARTAGENA

Talleres:	Oficinas:	Establecimientos:
DUQUE, 6 Y 25 Y S. FRANCISCO, 7	DUQUE, 25	DUQUE, 6 Y VALARINO-TOGORES, 2

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!



ANTES



DESPUÉS

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

LOS TIROLESES

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

LA SALUD Á DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

trabajos, de conformidad con las exigencias de la época, hicieron que la nueva publicación, lejos de ofrecer carácter monográfico además del geográfico y regional que se impone, aparezca en cada provincia con unidad de lugar y en sucesión cronológica.

Nueva empresa ha tomado á su cargo la edición de tan colosal obra, y ahora acaba de concluir el primer tomo con refinamientos exquisitos, detalles de delicadeza de verdaderos *amateurs*, hasta en las tapas resplandecen, tapas que recuerdan los primeros mudéjares. Animados con el éxito del primer tomo, lánzanse á la publicacion simultánea de dos, el segundo de Toledo, en el que el mismo autor del primero, D. Rodrigo Amador de los Ríos, levanta un verdadero monumento á los de ese museo de las bellas artes, que tal es la imperial ciudad y el de Granada, cuyas bellezas describe la galana pluma del eruditísimo don Manuel Gómez Moreno, profesor de Arqueología en el Sacro Monte de la ciudad de los Nazaritas.

De tal manera es incuestionable la importancia de los «Monumentos Arquitectónicos de España», ya bien reconocida, pues del estudio de los que subsisten se deducen trascendentales enseñanzas que han de contribuir poderosa y desinteresadamente á formar el caudal del que mañana ha de nutrirse la Historia, pues por su complexidad la arquitectura ofrece materiales sobrados para descubrir y poner de manifiesto, de acuerdo con las demás artes, estados particulares de la sociedad, no bien determinados todavía, situación en la cual no pueden prestar aquéllos por completo los servicios que la Historia les demanda.

Tampoco es posible, como algunos entusiastas del arte arquitectónico, con exclusivismos inaceptables propalan, prescindir en estos estudios de cuantos elementos de conocimiento facilitan los realizados en otros terrenos, ó sea respecto de otros aspectos de la manifestación del espíritu humano, estableciendo para la Arquitectura cánones inflexibles y absolutos que implican imposibles dualismos, negados por la Naturaleza y por la misma Historia; pues pretender que la personalidad de una raza ó de un pueblo, en sus diversas épocas y en sus diferentes ideales, se manifieste distinta en unos y otros aspectos, sería tanto como caminar deliberadamente á la total negación de aquella personalidad, una y otra vez afirmada en el concierto con que aparece en todos los momentos de su vida y en todas las formas de expresión de su laboriosa existencia.

Por esto, pues, por la singularísima trascendencia de las enseñanzas que entrañan los monumentos de la Arquitectura en todos los sentidos, la tarea de publicarse obra tal como los «Monumentos Arquitectónicos de España», no sólo ha de ser acogida con aplauso por cuantos se interesan por el desarrollo de nuestra cultura, sino que merece ser reputada de benemérita, prestando á España grandísimo servicio, viniendo en realidad á ser la publicación una de aquellas que han de formar época, así por lo que á la texto se refiere, como por lo que á la parte material é ilustrativa hace, debiendo sumarse á todo esto que las circunstancias de ser su texto á dos columnas, una en español y otra en francés, hará que sea conocido en el extranjero nuestro sin igual patrimonio artístico monumental.

FRANCISCO ALVAREZ OSSORIO,
Secretario del Museo Arqueológico Nacional.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

ocho mil ochocientas veintiuna pesetas sesenta y cinco céntimos, que importa el presupuesto de contrata, se ha señalado el día 13 de Abril próximo venidero, á las once, para la adjudicación en pública subasta de dicho servicio.

—Esta mañana á las ocho han salido por la carretera de Alicante, las fuerzas del regimiento de Vizcaya, con objeto de efectuar un paseo militar con ejercicio de combate, y desarrollar el siguiente supuesto táctico:

El regimiento forma la varguardia de la fuerza de protección de un convoy; los exploradores anuncian la presencia de fuerzas enemigas que ocupan los dos lados de la carretera en el alto de la *Carrasqueta*; el batallón que va en cabeza despliega dos compañías en orden de combate, con dos secciones cada una, que será preciso reforzar en seguida con el sostén, para poner en línea el mayor número posible de fusiles y con una de las compañías de reserva en el último período del combate.

. . .

A la hora en que escribimos estas líneas, regresan las fuerzas del Vizcaya que han desarrollado con gran brillantez y suma precisión, según nuestras noticias, el supuesto táctico á que nos referimos en las anteriores líneas.

—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los beneficios que concede el art. 12 de la vigente Ley de Presupuestos, á los que declaran la verdadera riqueza ú ocultación, en los diferentes tributos é impuestos.

Advertimos á los que se hallan en este caso, que el 31 del presente mes expira el plazo para la presentación de solicitudes ante la Delegación de Hacienda, acogiéndose á los mencionados beneficios.

—Véase en tercera plana el anuncio BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.



Santos de hoy.—Santa Florentina y Santa Matilde.

Santo de mañana.—Santa Leocricia.

NODRIZA

Carmen Cortés, de 27 años, con leche de siete meses, domiciliada en la calle de Santo Tomás, número 20, piso segundo, desea encontrar criatura para su casa.

LIBROS Y PERIODICOS

EL REY EN BARCELONA

La información que el «Nuevo Mundo» publica esta semana sobre el viaje de don Alfonso XIII á Barcelona, la inauguración de la reforma urbana de dicha capital y la escuadra austro-húngara anclada en su puerto, es de las más notables que ha ofrecido al público este popular revista; y no solamente causa admiración por lo interesante y perfecto de sus fotograbados, sino la rapidez con que con ellos se sirve la actualidad, pues poniéndose el número á la venta el día 12 por la mañana, la mayor parte de sus fotografías se refieren á sucesos ocurridos en Barcelona el día 10. No es posible llevar á más altura el periodismo ilustrado.

También contiene en el mismo número una vista general del proyecto de la próxima Exposición de Zaragoza y otras fotografías relativas, igualmente, al centenario de los sitios; así como una vistosa información gráfica de la leyenda trágica «Las hijas del Cid», últimamente estrenada en el Español.

Indicaciones prácticas para brillar en el mundo, por la Baronesa Staffe. Un tomo en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de «La Novela de Ahora».

Editor: S. Calleja.—Madrid.

DIARIO DE AVISOS

Don Rafael Barceló Valor, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que con el fin de evitar los consiguientes perjuicios á los mozos que se expresan á continuación y que al ser llamados no han comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, el Ayuntamiento que me honro en presidir acordó en dicho acto concederles el plazo máximo que la ley de Reclutamiento autoriza, ó sea hasta el día treinta y uno del corriente mes de Marzo, para que verifiquen su presentación ante el mismo en la sesión que al efecto ha de celebrarse el mencionado día.

Dichos mozos son los siguientes:

Del Reemplazo de 1908

Higinio Gil Montero, de Higinio y Leandra.

Antonio Fenollar Polo, de Rafael y Mariana.

Del Reemplazo de 1907

Casimiro Navarro Bernabeu, de Francisco y Josefa.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace público para conocimiento de los interesados.

Alcoy 13 Marzo de 1908.

Rafael B. Valor.

POR TELEGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal Sr. Barceló.

La Bolsa

Madrid 14

4 por 100 Interior contado	83'37
» Fin de mes	83'47
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'20
Banco de España	406'00
Tabacos	411'00
Francos	14'55
Libras	28 83
Exterior	94'45

Consejo en casa de Maura

Madrid 14 (16)

El Consejo de ministros celebrado en casa del Sr. Maura, ha durado tres horas.

El ministro de la Gobernación ha sometido á la aprobación de sus compañeros un decreto sobre Beneficencia, otro para la adquisición de aparatos telegráficos y varios decretos relativos á personal de su departamento.

El ministro de Marina ha presentado un decreto exceptuando de subasta la adquisición de tubos con destino al buque de guerra «Numancia».

El de Gracia y Justicia, un decreto para la realización de varias obras en el penal de Ocaña.

El de Hacienda, un decreto para la concesión de varios créditos extraordinarios, con destino al aumento de vigilancia en Barcelona.

El de Fomento, varios decretos concediendo ascensos á ingenieros de minas y otorgando grandes cruces del Mérito Agrícola.

Entre éstas figura en el número uno una gran Cruz para D. Alfonso.

El ministro de la Guerra dió cuenta en Consejo de la ocupación de Cabo de Aguas por las tropas españolas.

La Comisión alicantina

Madrid 14 (16)

La Comisión alicantina, acompañada de los Sres. Canalejas, Palomo y Vega Seoane, visitaron esta mañana al general Martitegui, que les ofreció su más decidido apoyo.

La paz sea con los moros

Madrid 14 (16)

El embajador español en Tánger confirma oficialmente la noticia de que el hermano del Sultán y numerosos jefes de mehallas, han solicitado del general D'Amade que interponga sus buenos oficios para las negociaciones de la paz.

Cree nuestro representante en Marruecos que Francia accederá á la petición de Muley Hafid.

El viaje del Rey á Toledo

Madrid 14 (16)

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura, han quedado convenidos los detalles del viaje del Rey á Toledo.

Don Alfonso marchará el martes á la imperial ciudad, acompañado del ministro de la Guerra, y presenciará desde un alto cerro las maniobras militares, en las que se simulará la toma de una posición defendida por el enemigo.

A este efecto han sido enviadas á Toledo gran número de ametralladoras.

El Rey regresará á Madrid el mismo día 17.

Regreso del Alcalde.—Próximo viaje de Canalejas á Valencia.

Madrid 14 (16)

Esta noche en el correo sale para esa el alcalde D. Santiago Reig.

El Sr. Canalejas marchará dentro de breves días á Valencia con objeto de celebrar una reunión relacionada con el ferrocarril á Alicante.

Barceló.

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.

Véase en tercera página el anuncio de la Ferreteria de "El Toro,,

CORREOS

MODIFICACIÓN DE SERVICIOS

A contar desde 1.° de Febrero se suprime la conducción directa de Alcoy á Villena y se aumenta una expedición en la línea de Villena á Agres; de modo que habrá dos con arreglo al siguiente horario:

Primera expedición

Salida de Villena á las 7'40.
Llegada á Agres á las 9'56.
Salida de Agres á las 11'10.
Llegada á Villena á las 13'20.

Segunda expedición

Salida de Villena á las 16.
Llegada á Agres á las 18'16.
Salida de Agres á las 23'15.
Llegada á Alcoy á las 23'50.
Salida de Alcoy á las 3'30.
Llegada á Agres á las 4'14.
Salida de Agres á las 4'35.
Llegada á Villena á las 6'45.

Monumentos arquitectónicos DE ESPAÑA

(Conclusión)

Poniendo como ejemplo el «Arte Cristiano», señalaba en él, cual expresivos y determinantes, «el *estilo latino*, *el bizantino*, el *mozárabe*, el *románico*, el *mudejar*, el *ojival*, etc.», y distinguía la índole *religiosa*, *militar* ó *civil* del monumento; y con arreglo á esta clasificación y á estas denominaciones, que fueron después generalmente admitidas, distribuíase la labor, apareciendo á principios del año 1850 el primer cuaderno de aquella espléndida publicación, por ninguna otra después en España obscurecida. Obra oficial sujeta, por tanto, á las vicisitudes que este carácter imprime forzosamente, al menos entre nosotros, su vida fué por extremo lánguida y dificultosa, con lo que recibió muy grandes perjuicios.

Por esta causa, sin duda, fué la Comisión disuelta en 1870. El Gobierno juzgó conveniente confiar para en adelante la inspección de los «Monumentos Arquitectónicos de España» á la Real Academia de San Fernando, con la esperanza de que así había de tomar nuevo y más poderoso impulso, y designó para proseguir la empresa una nueva Comisión, formada por el arquitecto D. Simeón Avalos, como presidente, y en concepto de vocales D. Eduardo Mariátegui, ingeniero militar; D. José María Gómez y D. Agustín Felipe Peró, arquitectos, y D. José Amador de los Ríos, D. Pedro de Madrazo y D. Juan Facundo Riaño, como arqueologos.

No tuvo tampoco vida más próspera con esto la obra, cuyas monografías llevan al pie la firma de los tres últimos vocales mencionados, y al fin, en 1872, quedó de lleno confiada á la citada Real Academia, sin que variase en su marcha, hasta que en 1875, previos los trámites y condiciones oportunos, quedó encargado de la publicación, aquel activo y diligente editor, D. José Gil Dorregaray, quien tenía acreditada su competencia en este linaje de obras, con haber dado á la luz la «Historia de la villa y corte de Madrid», la de las «Ordenes militares», la edición grande del «Quijote», y, por último, el «Museo Español de Antigüedades». La inspección siguió, como antes, á cargo de la propia Real Academia.

Desde que, como empresa editorial, adquirió tal compromiso el Sr. Dorregaray, regularizóse convenientemente la publicación, llegando á repartir el cuaderno 89, en el que quedó suspendida el año de 1881, á causa del incumplimiento por parte del Gobierno del contrato con el editor celebrado en 1875; y como en 1882 ocurrió el fallecimiento del Sr. Dorregaray, en el cuaderno 89 terminó la obra, por más que todavía entre las Comisiones de la Academia de San Fernando continúe apareciendo la de la publicación de «Monumentos Arquitectónicos de España».

Abandonada de esta suerte definitiva la empresa con tantos alientos y tantas esperanzas en 1859 inaugurada, los señores Martín y Gamoneda, consultando, más que sus propios intereses, los del pensamiento que decidió al Gobierno á acoger y dar forma á la feliz iniciativa de la Escuela Superior de Arquitectura, sin protección oficial, pero competentemente autorizados, tomaron sobre sus hombros todo el peso de aquel empeño generoso, y en forma distinta lo acometieron, procurando corregir las deficiencias materiales en la primitiva publicación advertidas—y entre las cuales se halla la del tamaño, que hace dificultoso el manejo de aquélla,—utilizando sin restricciones todos los adelantos y progresos de las artes gráficas y sus auxiliares y derivadas, y amparándose del prestigio bien ganado por la misma.

Invocaron el concurso de cuantas personalidades cultivan hoy estos estudios, y que no habrán de ser sólo, seguramente, las que aparecen ya mencionadas, y comprendiendo la necesidad de nueva organización y desarrollo en los